

**PROGRAMA TEIb
TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL IBEROAMERICANA**

**EVALUACIÓN
Resumen Ejecutivo**

Noviembre 2009

Teresa Burgui Jurío

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TEIb-TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL IBEROAMERICANA Resumen Ejecutivo

EL PROGRAMA TEIb

TEIb es un Programa de Cooperación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Es una red de comunicación educativa, cultural y científica para la coproducción, difusión e intercambio de contenidos audiovisuales y multimedia dentro del marco de la cooperación iberoamericana. Es un Programa pionero en cooperación audiovisual en la región.

Es, también, uno de los primeros Programas creados en el marco de las Cumbres Iberoamericanas. Fue aprobado en II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid, en julio de 1992. En esta reunión se acuerda la creación del Programa de Televisión Educativa Iberoamericana, como respuesta a la necesidad de nuevos instrumentos operativos que hagan realidad una cultura de cooperación y agrupen a la Comunidad Iberoamericana en torno a un proyecto común. Este objetivo se amplía y concreta hasta quedar formulado del siguiente modo en el Documento de Formulación de Programa Iberoamericana vigente para el período 2008-2010, de la siguiente forma:

“Contribuir a la creación de un espacio de cooperación al desarrollo de las naciones iberoamericanas mediante la educación y la cultura, fomentando su solidaridad ante problemas comunes, fortaleciendo la participación de los Estados miembros con el fin de lograr la vinculación de sus sociedades logrando así potenciar la conciencia de identidad iberoamericana.”

La gestión del programa es entregada a ATEI, Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, entidad sin ánimo de lucro, constituida expresamente con este fin, con sede social en España, e integrada por 157 instituciones de 21 países.

Desde el principio, el Programa definió dos tipos de entidades participantes. Por una parte, representación institucional de los países, a través de los Ministerios de Educación, y también autoridades en telecomunicaciones, y por otra, los usuarios que serán los que aporten materiales audiovisuales a la programación del Canal, distribuyan al mismo tiempo el Programa y presten ayuda pedagógica a los usuarios finales del mismo. Todos compartían su condición de socios de ATEI, con voz y voto en las asambleas. Y todos, igualmente, eran responsables del sostenimiento económico del Programa, a través del pago de cuotas periódicas.

Tras un breve período de prueba, en 1994 comienza sus emisiones, de tres horas diarias, en tres franjas, con objetivos, formatos y públicos diferenciados: una audiencia amplia, generalista; profesores de enseñanza básica y media y formadores, y, por último universidades, que constituyen el grupo más numeroso de la Asociación desde entonces hasta la actualidad.

Hoy, el Programa TEIb pone a disposición de los países iberoamericanos múltiples espacios de difusión.

Para ello tiene una programación de televisión de cuatro horas y media de duración. Este espacio se construye de manera colectiva, gracias a las aportaciones de entidades de todos los países.

Ha abierto también otra ventana desde la que aproximarse a las experiencias educativas, culturales y científicas de la geografía iberoamericana: la revista digital cultural, "El Porta (L) Voz" y ha conformado una videoteca que constituye uno de los más importantes acervos audiovisuales iberoamericanos, con 8.500 títulos.

Próximamente la posibilidad de difusión de sus contenidos aumentará exponencialmente con el lanzamiento de la Plataforma de TV por Internet (Webtvnic), televisión de alta definición, accesible las 24 horas, siguiendo la tendencia actual de "televisión a la carta".

El NCI-Noticiero Cultural Iberoamericano se ha convertido en un producto de éxito, como lo prueban los datos de los últimos informes de ATEI: 30 minutos de información cultural de actualidad, de carácter iberoamericano, no sólo por sus contenidos, sino también por realizarse con y desde los distintos países de Iberoamérica.

La historia y evolución del Programa viene marcado por tres etapas: la de su creación y lanzamiento, la de su expansión, y, finalmente la de refundación, iniciada en el año 2006. Es de éste último período del que nos hemos ocupado en el informe de evaluación.

METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Para su elaboración se ha realizado una revisión documental de toda la literatura producida a lo largo del Programa (informes, memorias, evaluaciones anteriores, información recogida en su página web, documentos de formulación), además de la revisión del marco normativo de obligado cumplimiento para el Programa en distintos momentos.

Se han visitado dos países: México, por su fuerte involucración en el Programa ya que su representante gubernamental ha ocupado la Presidencia del Comité Intergubernamental en el último año y también por el hecho de que una entidad Mexicana ostenta la Presidencia del Consejo Directivo de la entidad gestora ATEI; y Colombia, por tratarse de un país con interés por incorporarse más activamente e, históricamente, con mayor número de entidades colaboradoras en el Programa.

Se ha optado por un estudio cualitativo, en el que se ha recabado información y opinión de personas representativas en las distintas instancias que participan en el Programa, de decisión y gestión.

Así, se han realizado entrevistas en profundidad, semi-estructuradas, sobre la base de un cuestionario previo, con todas las personas que forman parte en este momento del Comité Intergubernamental, órgano de representación gubernamental que toma las decisiones sobre el Programa, incluidos sus miembros adherentes.

Igualmente, con la entidad gestora del Programa, ATEI. En éste caso se han realizado entrevistas a miembros de su Consejo Directivo, incluido su actual Presidente, su Secretario General y con la Directora del NCI-Noticiero Cultural Iberoamericano.

Se ha recabado información, a través de un cuestionario y entrevistas telefónicas a una muestra representativa de las entidades socias de ATEI, con los siguientes criterios:

- Equilibrio entre entidades "fundadoras", vinculadas al Programa desde su nacimiento, y entidades de reciente incorporación.
- Representación de todos los países iberoamericanos.
- Representación de distintos sectores: televisiones, universidades, fundaciones, entidades gubernamentales.

Han contestado el 50% de las entidades contactadas.

ANTECEDENTES

A lo largo de 17 años de existencia, el Programa TEIb se ha visto sometido a numerosos cambios y ha tenido la virtualidad de mostrar flexibilidad y saber adaptarse a distintas coyunturas, manteniendo la pertinencia de su objetivo y constituyéndose como una red de comunicación educativa, cultural y científica de gran potencialidad, de la que forman parte hoy entorno a 250 entidades, fundamentalmente universidades y medios audiovisuales de 21 estados de Iberoamérica. Cuenta también con la participación activa de siete gobiernos, además de dos organismos internacionales, la OEI –Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura- y el ILCE –Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa-.

Por una parte ha hecho frente a los cambios en el marco normativo que regula estas iniciativas de Cooperación Iberoamericana.

Por otra parte ha asistido, en el ámbito Iberoamericano, al desarrollo de las políticas educativas de los países y sistemas propios de Televisión Educativa vinculados a aquéllas, con estrategias claras, un gran desarrollo estructural, profesional y tecnológico y un fuerte impacto en las poblaciones a las que se dirigen, públicos, por otra parte muy identificados y diferenciados.

Por último, es evidente el cambio en el contexto tecnológico. La idea original de *"intercambiar programas de educación y formación profesional a través de un canal*

de TV Educativa gracias a las facilidades del sistema de satélites Hispasat”, ha quedado ampliamente superada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Se han abierto no sólo nuevas posibilidades de producción, acceso, intercambio, interacción y difusión que obligan a una revisión permanente de los soportes técnicos, sino que también se plantea un nuevo reto: el cambio en la manera de percibir la realidad y sentir, la aparición de “nuevos lenguajes audiovisuales”, a los que se tiene que adaptar cualquier proyecto que pase por el uso de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en los procesos educativos. A este respecto, el Programa TEIb ha iniciado desde el año 2007 un proceso de convergencia tecnológica y de contenidos que culminará en 2010 y que ha supuesto, sin duda, uno de los cambios cualitativos más importantes y complejos desde su puesta en marcha, en el año 1992.

Todos estos cambios los ha acometido sorteando algunas dificultades que ha superado en distinta medida a lo largo de los años. En la II Asamblea General de ATEI, celebrada en Colombia, en 1994, ya se hacía referencia a problemas de financiamiento –con una fuerte dependencia financiera de España-, insuficiente conocimiento de sus logros y potencialidades por parte de los creadores, gestores, usuarios y posibles beneficiarios –que se relaciona de forma directa con la poca visibilidad y, por tanto, conocimiento sobre el Programa- y a la necesidad de una mayor implicación de los gobiernos.

También, desde ese momento, se señala la creciente identificación entre el Programa TEIb y su gestora, ATEI, así como la superposición de los intereses de ésta con los objetivos del Programa.

Tanto las dificultades financieras como la identificación entre el Programa TEIb y ATEI, con prevalencia de ésta sobre el Programa, serán dos cuestiones recurrentes presentes en los informes de gestión de años sucesivos. Comienza entonces a plantearse la necesidad de una reestructuración del Programa que resuelva, entre otras, estas dos cuestiones, además de abordar la actualización tecnológica y la renovación de contenidos, de acuerdo a los nuevos escenarios audiovisuales.

Por otra parte, una evaluación realizada en 2005 sobre el Programa señala la persistencia de dificultades y debilidades identificadas desde el comienzo del Programa y coincide en sus conclusiones con la propuesta de refundación. Entre sus recomendaciones, recoge la necesidad de dotar al programa de mayor “institucionalidad”, clarificando las competencias y responsabilidades en relación al Programa de los distintos actores que en él intervienen.

Por último, el Programa tuvo que adaptarse al marco general de la Cooperación Iberoamericana, definido por el Convenio de Bariloche, de 1995, y por el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana, actualizado en 2006.

En el año 2006, el Consejo Directivo de ATEI aprobó el proceso de refundación y renovación del TEIb. El compromiso de los gobiernos con este proceso, en coherencia con la Carta Cultural Iberoamericana se ha reafirmado sucesivamente en la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación (Montevideo, 2006), *“teniendo en*

cuenta los nuevos escenarios tecnológicos y la convergencia de contenidos” -señala la Declaración-, y en la XVII Conferencia Iberoamericana de Educación (Chile, 2007).

CONCLUSIONES.

1. Se han dado, de forma rigurosa, y en los plazos establecidos, los pasos hacia la refundación del Programa TEIb.

1.1. Adaptación de los objetivos, actividades y resultados esperados del Programa a la pauta del Documento de Formulación de Programa, exigido por el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana, con vigencia para el período 2008-2010. Desde el año 2007, los informes del Programa responden a este formato y dan cuenta de los progresos utilizando para ello indicadores cuantificables.

1.2. Constitución del Comité Intergubernamental, como órgano de representación de los países que participan en el Programa y entidad que toma las decisiones, orientaciones y líneas estratégicas sobre el mismo. Se reúne por primera vez en El Salvador, en noviembre de 2007. En octubre de 2009 celebró su tercera reunión, en Madrid, con participación de 7 países – cinco estuvieron presentes y dos excusaron su ausencia-, además de dos miembros adherentes: la OEI y el ILCE.

1.3. Modificación de Estatutos de ATEI, entidad gestora del Programa TEIb, aprobados en la Asamblea General de la Asociación de 25 de noviembre de 2008, con inscripción definitiva en el Ministerio del Interior de España, en Mayo de 2009.

1.4. Puesta en marcha de un proceso de convergencia tecnológica y de contenidos educativos, culturales y científicos apuntando hacia un nuevo modelo de Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana. Añadiendo al que ha sido hasta ahora su ámbito de acción, exclusivamente el educativo, los ámbitos cultural y científico.

2. El Programa se adecua en gran medida a los principios de la Cooperación Iberoamericana. Las actividades en las que se concreta resultan de gran utilidad a las asociaciones de la entidad gestora, ATEI. Los Gobiernos de los países participantes en él, demandan además otro tipo de actuaciones.

El Programa TEIb tal como está hoy definido y formulado, responde en gran medida a los principios de la Cooperación Iberoamericana establecidos en el Manual Operativo del Convenio de Bariloche. Los recordamos aquí de forma resumida: impulsar el fortalecimiento de la identidad iberoamericana a través de acciones conjuntas; orientación al cumplimiento de los Objetivos del Milenio; atender la especificidad de los países de la región; promover tanto la Cooperación Multilateral como la Horizontal; fortalecer el alineamiento de los Programas con las estrategias

nacionales de cada país, en el sector que se esté abordando; asegurar la apropiación por parte de los países, así como la complementariedad tanto respecto a las acciones de cada país como a la actuación de organismos internacionales y regionales; incorporar la equidad de género y la dimensión de etnia; buscar la participación de actores sociales –empresas, ONGD, universidades...- y orientación a resultados, con indicadores que permitan el seguimiento y evaluación.

Las actividades en las que se concreta podrían resultar de más utilidad para las entidades gubernamentales participantes, representadas en el actual Comité Intergubernamental. Sí son muy útiles para los asociados de ATEI y la red de colaboradores constituida, como lo prueban el aumento exponencial en los últimos tres años de sus aportaciones para la elaboración del Noticiero Cultural Iberoamericano y a la redifusión del mismo, que han pasado de 47 en el 2007 a 848 hasta septiembre de 2009.

Se constata la identificación de ATEI y TEIb, en la medida en que los asociados a la primera participan muy activamente en el Programa. No es el caso de los gobiernos que no mantienen un compromiso de participación activa y permanente. Ello contribuye a que se vayan desdibujando dos señas de identidad del programa: su condición de Programa Intergubernamental, y su especificidad temática, la televisión educativa, para adquirir una orientación más cultural.

Como consecuencia, se produce una cierta dispersión temática y, confusión sobre los destinatarios últimos del Programa.

Sería interesante conocer si, no sólo el Programa, también los contenidos de los materiales que produce responden a los principios de la cooperación iberoamericana. Exigiría un análisis de contenidos, con técnicas de investigación sobre discurso, que podrían aportar las universidades.

3. No existe una percepción uniforme y clara sobre el objetivo del programa entre sus participantes. Podemos atribuir este hecho, entre otros, a los siguientes factores:

3.1. Distintas redacciones del objetivo y medios del Programa en según qué documentos. Esta discrepancia es especialmente significativa en el Documento de Formulación de Programa y en los Informes Anuales que dan cuenta de su cumplimiento. Las redacciones del objetivo son confusas, puesto que fines y medios se invierten.

3.2. Sucesivos cambios en el marco normativo al que debe responder como Programa de Cooperación Iberoamericana, en el modelo de gestión y las actividades que se han desarrollado en el marco del mismo, además de la renovación tecnológica.

3.3. Participación discontinua de los países que entran y salen del programa a lo largo de sus 17 años de existencia, y relevo de los representantes gubernamentales. Se pierden los antecedentes y memoria sobre el Programa.

3.4. Los representantes gubernamentales en el Programa son, en su mayor parte, personas muy vinculadas a los sistemas de Televisión Educativa de sus respectivos países. Sin duda este perfil permite aportar criterios de identificación de necesidades, planificación y gestión muy valiosos para el Programa. No obstante, la decisión sobre la implicación gubernamental no les corresponde a ellos, lo que debilita su posición respecto al Programa. Sería conveniente una mayor articulación con los responsables de las políticas de cooperación iberoamericana de los respectivos Gobiernos.

3.5. Fuerte renovación de los socios de la entidad gestora del Programa, ATEI y que participan en las distintas actividades del Programa TEIb. Sólo un 28% de las entidades fundadoras se mantienen a día de hoy. En los últimos cuatro años el 45% se han dado de baja y un 42 % se han incorporado. Sus socios presentan una gran heterogeneidad: universidades, televisiones, entidades gubernamentales, fundaciones, y por tanto, responden a una gran diversidad de intereses.

3.6. Por lo general, las entidades que participan en el Programa en cada país, no están articuladas entorno al mismo.

4. A pesar de los avances, no se ha superado por completo la confusión Programa TEIb-ATEI. Este hecho puede atribuirse, entre otros, a los siguientes factores.

4.1. Cinco de los siete representantes gubernamentales que están participando activamente en el Programa y uno de los dos miembros adherentes, todos miembros del Comité Intergubernamental – órgano de gobierno- forman parte, al mismo tiempo, del Consejo Directivo de ATEI, entidad encargada de cumplir el mandato del CI. Los nuevos estatutos de ATEI permiten esta dualidad, al contemplar para estas entidades la figura de “miembro nato”. Esta representación recae, además, en las mismas personas. Lo mismo sucede con las Secretarías del Programa TEIb, del Comité Intergubernamental y de ATEI, ocupadas también por la misma figura. La dualidad que se da en ambos casos y va en contra de la necesidad de diferenciación entre los órganos de decisión “política” y en los de ejecución.

4.2. Esta confusión se profundiza a la hora de manejar la imagen gráfica y la disposición de la información del Programa TEIb y ATEI, en la renovada página web. Realmente es la página web de ATEI, como lo prueba que el dominio contenga su nombre (www.atei.es). Eso induce, a cualquier persona que ingresa a este espacio virtual, a considerar que el conjunto de actividades, servicios y marcas que allí encuentra son de ATEI, sin una adscripción clara a un Programa Cumbre, intergubernamental, y con cierta

confusión sobre los vínculos de esta iniciativa con ATEI. De hecho la única referencia a la participación de los gobiernos iberoamericanos son las notas que aparecen en la "Sala de Prensa" dando cuenta de la celebración de las reuniones del Comité Intergubernamental.

5. La alianza entre el Programa TEIb y ATEI ha permitido que se constituya una red de comunicación con una gran potencialidad y amplia cobertura, que puede ser aprovechada para atender otras demandas de los países y para construir audiencias.

En Programa TEIb encuentra en la alianza con ATEI, y las entidades que ésta agrupa, una de sus mayores virtualidades. Esta alianza se ha mostrado eficaz para la sostenibilidad del Programa. Así lo prueba que uno de los resultados mejor valorados del Programa por sus participantes es la creación de una red amplia (más de 250 entidades) y heterogénea (universidades, televisiones, entidades gubernamentales) de entidades vinculadas a la educación y la comunicación. Con una gran cobertura, puesto que está presente en 21 países. Es, al mismo tiempo, una garantía para la continuidad del Programa.

Su potencialidad está en la capacidad de reunir a todas, articular iniciativas, convertirse en un espacio que facilite el intercambio de experiencias y alianzas, para impulsar propuestas de interés y utilidad para toda Comunidad Iberoamericana que redunden en beneficio de toda la ciudadanía, y no tanto la producción de materiales audiovisuales o la prestación de servicios. Muchos de sus asociados superan en capacidad de formación y producción al propio Programa y estarían en capacidad de cooperar y apoyar iniciativas más incipientes en países de la Comunidad Iberoamericana, fortaleciendo la Cooperación Horizontal, en lineamiento con lo estipulado por el Convenio de Bariloche.

A pesar de la potencialidad de la Red sobre la que se apoya el Programa, no es posible obtener datos objetivos sobre audiencias, ni cualitativas, ni cuantitativas, que nos permitan conocer mejor el alcance de su impacto, pero sí es posible una estimación, a partir de las entidades que reciben la señal TEIb y la difunden: 128 millones de potenciales beneficiarios, a través de la emisión por el Canal Internacional de Televisión Española, 266 canales de recepción y difusión en Iberoamérica, EEUU, Canadá y Gran Bretaña, de las redes institucionales y sociales del Programa TEIb y el acceso directo por Internet a través de la página web.

Las principales dificultades a la hora de establecer de forma más precisa las audiencias del Programa son:

- Prácticamente todas las televisiones que redifunden la señal son de "servicio público". La medición de audiencias está directamente ligada al uso de la publicidad como fuente de financiación. Las tarifas de inserción de anuncios está directamente vinculada a las audiencias en cada franja. En el caso de TV de "servicio público", al no emitir publicidad comercial, no es habitual realizar mediciones de audiencia, ni externas, ni propias, dado su alto coste económico.

- Las entidades que redifunden la señal de TEIb no tienen forma de medir cuántas personas hacen uso de los contenidos facilitados por TEIb y si los usan en parte o en su totalidad, al no estar la Programación directamente vinculado a programas educativos estructurados y propios, con audiencias muy identificadas. En ese caso sí sería posible tener un dato fiable y objetivo de públicos, como de hecho lo tienen los sistemas de TV Educativa de muchos de los países que participan en el Programa.

RECOMENDACIONES

A la vista de este análisis, consideramos que el Programa tiene planteados en este momento los siguientes retos, que constituyen líneas sobre las que recomendamos trabajar para el fortalecimiento del mismo, y un mejor aprovechamiento de sus potencialidades:

1. Profundizar la identidad del Programa, como un Programa de las Cumbres Iberoamericanas.

- a. Que el programa responda a un único objetivo, con una estrategia clara, y que éste sea el que se utilice de forma unívoca por todas las instituciones y entidades que participan en él. Se recomienda revisar el Documento de Formulación de Programa para el próximo período estableciendo de forma más clara qué actividades responden a cada una de las líneas de acción.
- b. Formalizar el compromiso de los países con el Programa a través de un documento de adhesión, para evitar su dependencia de los cambios políticos o de representantes designados en su órgano de gobierno, el Comité Intergubernamental, y conocer en cada momento quiénes y desde qué momento están participando en él.
- c. Repensar, en el marco general de los Programas de Cooperación Iberoamericana, el procedimiento de aportación económica de los países al Programa, que en este momento se realiza directamente a la entidad gestora, para lo que algunos países encuentran obstáculos de orden administrativo.

2. Fortalecer el “gobierno” del Programa.

Para ello se hace necesario consolidar y reforzar el órgano que en este momento toma las decisiones sobre el mismo, el Comité Intergubernamental. Recomendamos la celebración de una reunión extraordinaria del Comité Intergubernamental, previa a la finalización del período por el que está vigente actualmente el Programa (2008-2010), ampliada a aquellos países que han

mostrado interés o se han acercado al Programa en el último período, con el fin de:

- Un acercamiento a los países que no participan en el Programa para que se integren. Especialmente a aquellos que se han acercado al mismo en los últimos años.
- Una mejor y mayor articulación de los representantes gubernamentales en el Programa con los respectivos responsables de Cooperación Iberoamericana.
- Un compromiso de aportación económica continuada de los países participantes en el Programa, que permita realizar una mejor planificación de las acciones.
- Establecer mecanismos y procedimientos que hagan más operativo su trabajo.
- Establecer estrategias, prioridades y un plan de trabajo entorno a proyectos concretos, clarificando responsabilidades.
- Dotar al programa de una estructura adecuada y con capacidad para hacer operativo su plan de trabajo.

3. Potenciar la idea de que el Programa TEIb puede ofrecer algo más que una programación de televisión y utilizar la red constituida como un espacio de reflexión y acción conjunta entre los gobiernos y las entidades que participan en él, entorno al papel de la Televisión Educativa y al papel educativo de la televisión, en un nuevo escenario audiovisual, atendiendo a distintas necesidades.

En el proceso de refundación el Programa ha puesto en acento especialmente en la renovación de la programación televisiva y la actualización tecnológica, sin duda la tarea más urgente, apoyándose en la red de socios y colaboradores de ATEI. Sin embargo, esta red puede ser también aprovechada para desarrollar otro tipo de trabajo que permita integrar a los gobiernos y las entidades que participan en él, conciliando los intereses de unos y otros.

El Programa TEIb puede ser el espacio para:

- a. Plantear una "agenda compartida", en coherencia con los lineamientos emanados de las Cumbres Iberoamericanas y en coordinación con otras iniciativas de cooperación surgidas de las Cumbres, con el fin de generar sinergias, rentabilizar esfuerzos y mejorar el impacto de las políticas que se diseñen para la región.
- b. Atender las siguientes demandas:
 - a) Formular propuestas de formación y actualización en materia tecnológica, pedagógica y nuevos formatos audiovisuales.

- b) Investigación.
 - c) Reflexión conjunta entorno al papel de la televisión en el ámbito educativo.
 - d) Favorecer el conocimiento entre las entidades participantes, así como el intercambio de materiales y experiencias.
 - f) Cooperación Sur-Sur.
- c. Articular a las entidades de cada uno de los países que participan en él.

4. Construir audiencias.

El programa tiene el reto de identificar grupos objetivos, concretos, a los que se quiere dirigir y establecer estrategias para fidelizar esas audiencias. Solo así podrá llegar a medir el número de personas a las que se dirige –sus audiencias- y medir también el impacto de sus acciones, es decir, conocer no sólo los procesos de emisión a cuántos, en qué formatos y por qué medios- sino también los de recepción, qué hacen esas audiencias con la información que reciben.. Alcanzar este objetivo sería posible a partir de la articulación del Programa con las estrategias educativas vinculadas al uso de medios audiovisuales y nueva tecnologías de la información y de la comunicación, de los países participantes, con públicos identificados, y para los que ya se aplican sistemas de seguimiento y evaluación, cuantitativo y cualitativo.

5. Poner en marcha una estrategia de comunicación que contribuya a un mejor conocimiento y una mayor visibilidad del Programa TEIb.

El Programa TEIb es poco conocido, no así algunas de las actividades realizadas en el marco del mismo, como el Noticiero Cultural Iberoamericano-NCI. Este hecho resulta paradójico si consideramos la amplia red en la que se sustenta, presente en toda la región Iberoamericana y su extensa trayectoria.

Sería conveniente diseñar una estrategia de comunicación orientada a la consecución de dos objetivos: mejorar el conocimiento sobre el Programa, sus objetivos, su funcionamiento y las actividades en las que se concreta. Esta campaña debería tener como primeros destinatarios los distintos grupos involucrados en el Programa, especialmente, las entidades colaboradoras puesto que, en ocasiones, no identifican la actividad en la que participan como una iniciativa desarrollada en el marco del Programa, sino de ATEI.

Como primer paso se propone la elaboración de un Manual de Imagen que establezca unas pautas mínimas de uso de los elementos gráficos del Programa TEIb y las marcas que ha generado, especialmente en su página web que es el instrumento más potente de difusión del Programa, capacidad que se verá multiplicada con la entrada en funcionamiento de la Plataforma Webtvnic.